



## ACTO DE ADJUDICACIÓN DÍA 29/09/2008 PROFESORADO INTERINO DE LOS CUERPOS DE SECUNDARIA Y OTROS

Se convoca a los/as **aspirantes a interinidad** de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, DEL CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Y OTROS hasta el número de lista y de las especialidades que a continuación se indican, al acto de adjudicación de plazas que se celebrará el día **29 de septiembre de 2008**, con expresión de la distribución del horario que se especifica. Dicho acto se celebrará en el **salón de actos (1ª planta) de la Consejería de Educación, Ciencia e Investigación, nº 15-30006 de Murcia.**

CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590058	APOYO LENGUA SOCIALES	04003330	09:00
0590001	FILOSOFÍA	08000800	
0590002	GRIEGO(*)	08000380	
0590003	LATIN(*)	08000550	
0590004	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	08002810	
0590005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	08001880	10:30
0590010	FRANCÉS	08001080	
0592008	FRANCÉS E.O.I. (*)	08000470	
0590011	INGLÉS	08002400	
0592011	INGLÉS E.O.I. (*)	08001030	
0590012	ALEMÁN	04000240	
0592001	ALEMÁN E.O.I. (*) (**)	08000150	
0592012	ITALIANO E.O.I. (*)	08000220	11:00
0590059	APOYO CIENTÍFICO TECNOLÓGICO	TODA LA LISTA	
0590006	MATEMÁTICAS(*)	08003500	
0590007	FÍSICA Y QUÍMICA	08001800	
0590008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA(*)	08002450	11:30
0590009	DIBUJO	08001200	
0590016	MÚSICA	08000680	
0590017	EDUCACIÓN FÍSICA	08001140	
0590018	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA	08000800	
0590019	TECNOLOGÍA	08002350	
0590061	ECONOMÍA(*)	08000880	
0590102	ANÁLISIS Y QUÍMICA INDUSTRIAL(*)	08000310	
0590105	F.O.L. (*)	08000850	
0590106	HOSTELERÍA Y TURISMO	06000120	
0590107	INFORMÁTICA(*)	08001320	
0590110	ORG. Y GESTIÓN COMERCIAL	08000420	



CÓDIGO	ESPECIALIDAD	Nº DE LISTA	HORA
0590111	ORG. Y PROC. MANT. DE VEHÍCULOS	08000740	12:30
0590112	ORG. Y PROY. DE FABRICACIÓN MECÁNICA(*)	08000590	
0590114	PROCESOS DE CULTIVO ACUÍCOLA	08000360	
0590116	PROC. EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	04001210	
0590124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	08000600	
0591218	PELUQUERÍA	08000080	
0591222	PROCESOS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA	08000770	13:00
0591225	SERVICIOS A LA COMUNIDAD	08000700	
0591227	SIST. Y APLICACIONES INFORMÁTICAS(*)	08001220	
0594405	CLAVE	04000250	
0594412	FUNDAMENTOS DE COMPOSICIÓN(*)	08000220	
0594424	SAXOFÓN	04000310	
0594426	TROMBÓN(*)	08000100	
0594429	TUBA	06000110	
0594438	FLAMENCO(*)	08000080	
0594444	DICCION Y EXPRESION ORAL	08000040	
0594455	LITERATURA DRAMÁTICA	04000040	
0594460	LENGUAJE MUSICAL	04000290	
0593028	ESTÉTICA E HISTORIA DE LA MÚSICA DE LA CULTURA Y DEL ARTE (CÁTEDRA)	04000050	
0595522	MEDIOS INFORMÁTICOS(**)	08000120	

**(\*) NOTA IMPORTANTE:** A la finalización del acto de adjudicación, y en el mismo día, los nuevos aspirantes de la lista de interinos Segundo Bloque (no preferente) que hayan obtenido destino, entregarán en el Servicio de Personal Docente, personalmente o mediante persona autorizada, conforme al modelo Anexo I, la documentación que a continuación se detalla y de cuya autenticidad serán personalmente responsables:

- Fotocopia del título académico alegado.
- Fotocopia Título de Especialización Didáctica o del Certificado de Aptitud Pedagógica, en su caso.
- Carpetilla de recogida de datos que contienen los documentos necesarios para el futuro nombramiento.

**Aquellas personas que al finalizar el acto, y en el mismo día, no aporten la documentación anteriormente citada, o bien, que de la revisión de la misma se comprueben la carencia de algunos de los requisitos necesarios para el desempeño del puesto de trabajo, se declarará nula la credencial expedida de forma provisional y no le será expedido el correspondiente nombramiento, sin que pueda invocarse posteriormente ningún tipo de reconocimiento económico o administrativo.**



**(\*\*)**NOTA: Con carácter excepcional y por motivos de urgencia, se convoca a las **13:30 horas** a todos los integrantes de las listas de interinos de Secundaria y otros cuerpos, para las sustituciones de las especialidades de **ALEMÁN ( 0590012) Y MEDIOS INFORMÁTICOS (0595522)** que posean alguna de las siguientes titulaciones respectivamente:

### **ALEMÁN (PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA)**

- Licenciado en:
  - Filología Alemana.
  - Traducción e Interpretación, lengua B: idioma alemán.
  
- Licenciado del área de Humanidades junto con alguno de los siguientes requisitos:
  - a. Certificado de nivel avanzado o equivalente en el idioma alemán, expedido por Escuelas Oficiales de Idiomas, o
  - b. Acreditación del dominio del idioma alemán, equivalente al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.

### **MEDIOS INFORMÁTICOS (PROFESORES DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO)**

- Licenciado en:
  - Física.
  - Matemáticas.
  
- Ingeniero:
  - De Telecomunicación.
  - En Automática y Electrónica Industrial. \*
  - En Electrónica. \*
  - Informática.
  
- Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores indicadas anteriormente o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías superiores también mencionadas.

Murcia, a 26 de septiembre de 2008  
EL JEFE DE SECCIÓN DE PERSONAL DE SECUNDARIA

Fdo.: Clemente López García